# ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-CSN-CAFEC- 088-2024 (SUBSECCION 6 - Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

## 1. ASPECTOS GENERALES:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, el Despacho de la Dirección Regional Casanare, realizó el análisis del sector, teniendo en cuenta además lo dispuesto en el literal B de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, el cual señala:

*"En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.*

*En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria.*

*En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia"*

De conformidad con lo anterior y atendiendo la modalidad de contratación a continuación, se detalla el análisis del sector:

### *1.1. OBJETO:*

COMPRA DE MATERIALES AGRÍCOLAS Y PECUARIOS PARA LOS PROYECTOS SGPS-12779-2024 ASESORAMIENTO RURAL EN OPCIÓN GANADERA BOVINA Y SGPS-12808-2024 EVALUACIÓN DE DIETAS EN POLICULTIVO FLOCPONICO.

### 1.2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Conforme al numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el Código Clasificador de Bienes y Servicios "UNSPSC" a contratar es el siguiente:

La descripción del bien será la establecida en los estudios previos y la invitación publica:

**Nota:** La presente clasificación es informativa más no exigible de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 que indica: "(...) No se requerirá de este Registro, ni de Calificación ni de Clasificación, en los casos de contratación directa; contratos para la prestación de servicios de salud; contratos cuyo valor no supere el diez por ciento (10%) de la

menor cuantía de la respectiva entidad", Subrayado fuera de texto.

Se aclara que para la contratación de mínima cuantía la clasificación del proponente en los códigos mencionados anteriormente **no son requisito habilitante** sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compras y Contratación Pública.

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

### 1.3. ANALISIS LEGAL

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de MINIMA CUANTIA, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, articulo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo reglamentado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

## 2. ASPECTO ECONÓMICO

Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual reflejan la siguiente información:

### 2.1 COMPORTAMIENTO DE LA TRM

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos.




**Análisis VS períodos anteriores**

La TRM para se fijó el día jueves 15 de agosto, después de cerrar el mercado SPOT después de unos movimientos que cerraron tal como empezaron, que pasaron casi impercetibles ya que la nueva TRM apenas varió pesos.

Las operaciones comenzaron a un precio de , alcanzaron un pico de y cayeron a un mínimo de antes de cerrar a . La volatilidad intradía fue de , mostrando el poco interés de los inversionistas en el mercado, al unísono con la diferencia lograda contra la TRM anterior.

Durante el día, se realizaron operaciones, moviendo un estimado de millones de dólares USD.

https://dolar.wilkinsonpc.com.co/

**2.2 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR -IPC- AÑO 2024**

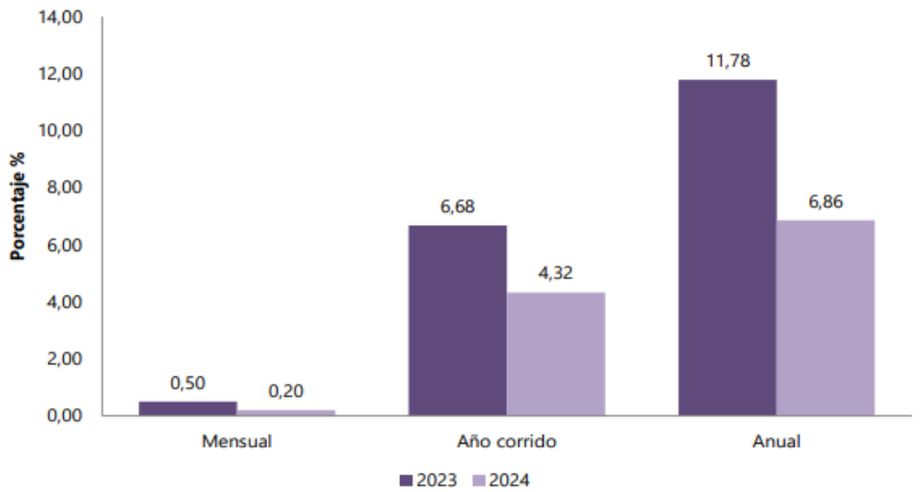
El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

# Índice de Precios al Consumidor (IPC)

## Julio 2024

**Gráfico 1. IPC Variaciones**
**Total Nacional**
**Julio 2023 - 2024**




**Fuente:** DANE, IPC.

- Resultados del mes de julio
- Resultados año corrido
- Resultado anual
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

### 2.2.1 COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES

En el mes de julio de 2024, el IPC registró una variación de 0,20% en comparación con junio de 2024, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,20%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,33%), Salud (0,24%), Restaurantes y hoteles (0,22%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,10%), Recreación y cultura (0,02%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,06%), Transporte (-0,08%), Prendas de vestir y calzado (-0,08%) y por último, Información y comunicación (-0,15%).

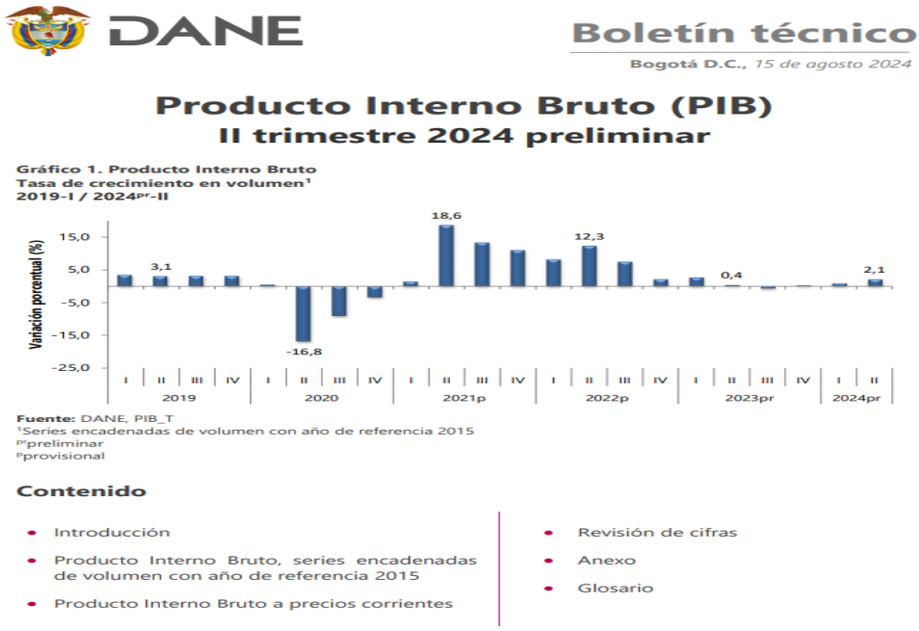
**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual**
**Según divisiones de gasto**
**Julio 2023 - 2024**

| Divisiones de Gasto | Peso (%) | 2023 | | 2024 | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 0,62 | 0,19 | 0,45 | 0,14 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 0,46 | 0,01 | 0,33 | 0,01 |
| Salud | 1,71 | 0,54 | 0,01 | 0,24 | 0,00 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 0,68 | 0,07 | 0,22 | 0,02 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 0,22 | 0,04 | 0,21 | 0,04 |
| **TOTAL** | **100,00** | **0,50** | **0,50** | **0,20** | **0,20** |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 0,07 | 0,00 | 0,10 | 0,01 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 0,33 | 0,01 | 0,02 | 0,00 |
| Educación | 4,41 | 0,01 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 0,22 | 0,01 | -0,06 | 0,00 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,46 | 0,01 | -0,08 | 0,00 |
| Transporte | 12,93 | 1,07 | 0,14 | -0,08 | -0,01 |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,02 | 0,00 | -0,15 | 0,00 |

**Fuente:** DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

## 2.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior. [1] El PIB representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.[2]


DANE

Boletín técnico
Bogotá D.C., 15 de agosto 2024

**Producto Interno Bruto (PIB)**
**II trimestre 2024 preliminar**

**Gráfico 1. Producto Interno Bruto**
**Tasa de crecimiento en volumen[1]**
**2019-I / 2024pr-II**



**Fuente:** DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

**Contenido**

- Introducción
- Producto Interno Bruto, series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
- Producto Interno Bruto a precios corrientes
- Revisión de cifras
- Anexo
- Glosario

[1] Banco de la República de Colombia

[2] ¿Qué es el Producto Interno Bruto PIB? DANE

### 2.3.1 Producto Interno Bruto (PIB) desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares s individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 punto individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%

DANE

**Boletín técnico**
Producto Interno Bruto (PIB_T)
*II trimestre de 2024pr*

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Segundo trimestre 2024pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2024pr-II / 2023pr-II | 2024pr / 2023pr | 2024pr-II / 2024pr-I |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 10,2 | 8,0 | 1,5 |
| Explotación de minas y canteras | -3,3 | -2,5 | -0,9 |
| Industrias manufactureras | -1,6 | -3,6 | -0,9 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 2,6 | 3,7 | -0,9 |
| Construcción | 2,4 | 1,5 | 0,9 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 0,2 | -0,3 | -0,05 |
| Información y comunicaciones | -1,9 | -1,9 | 0,3 |
| Actividades financieras y de seguros | 1,4 | -0,8 | 1,2 |
| Actividades inmobiliarias | 1,9 | 1,9 | 0,4 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 0,2 | 0,2 | 0,4 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 4,8 | 5,1 | 1,7 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 11,1 | 9,5 | 3,5 |
| **Valor agregado bruto** | **2,3** | **1,6** | **0,1** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 0,3 | 0,4 | -0,2 |
| **Producto Interno Bruto** | **2,1** | **1,5** | **0,1** |

**Fuente:** DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

### 2.3.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) A PRECIOS CORRIENTES

2.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto crece 7,5% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,0% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,3% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 11,2% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al

mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 5,7%.

Esta variación se explica principalmente por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,8% (contribuye 2,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 7,5% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades inmobiliarias crece 10,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,6% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 9,1%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 5,3%.
- Construcción crece 4,7%.

**Tabla 19. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento a precios corrientes**
**Segundo trimestre 2024$^{pr}$**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie Original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2024$^{pr}$-II / 2023$^{pr}$-II | 2024$^{pr}$ / 2023$^{pr}$ | 2024$^{pr}$-II / 2024$^{pr}$-I |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 11,2 | 2,7 | 9,1 |
| Explotación de minas y canteras | -12,7 | -21,3 | 2,6 |
| Industrias manufactureras | 0,5 | -2,7 | 0,3 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1] | 14,0 | 16,7 | 2,7 |
| Construcción | 12,0 | 10,5 | 4,7 |
| Comercio al por mayor y al por menor[2] | 8,3 | 7,5 | 2,0 |
| Información y comunicaciones | 1,4 | 1,3 | 1,3 |
| Actividades financieras y de seguros | 13,8 | 12,5 | 3,2 |
| Actividades inmobiliarias | 11,0 | 10,7 | 2,8 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[3] | 8,0 | 8,3 | 2,6 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[4] | 14,0 | 14,8 | 3,1 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5] | 20,0 | 18,6 | 5,3 |
| **Valor agregado bruto** | **8,4** | **6,3** | **2,9** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | -2,0 | -0,2 | -0,9 |
| **Producto Interno Bruto** | **7,5** | **5,7** | **2,6** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

$^{pr}$preliminar

[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[2]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[3]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[4]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[5]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

## 3. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR QUE DEMANDA EL OBJETO CONTRACTUAL

### 3.1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Los elementos que se pretende adquirir se encuentran ubicados en el **subsector Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca**, donde agricultura, la ganadería y la pesca son actividades que se han practicado desde tiempos ancestrales y que hoy siguen siendo vitales para la seguridad alimentaria del país.

Se conoce como sector primario o sector Agricultura, Ganadería, Caz, Silvicultura y Pesca, esta formado por las actividades economicas relacionadas con la transformacion de los recursos naturales en productos primarios no elebaorados. Usualmente, los productos primarios son utilizados xomo materia prima en las producciones industriales como materia prima en las producciones industrailes con una agricultura diversa y una ganadería importante, especialmente en la producción de carne bovina y porcina. También, la pesca, aunque menos desarrollada, tiene un gran potencial en el país.

Para el Departamento Administrativo Nacional de Estadísitca, el Comercio consiste en “la reventa (compra y venta sin transformación) de mercancías o productos nuevos, ya sea que ésta se realice al por menor o al por mayor. Incluye las actividades de los corredores, agentes, subastadores y comisionistas dedicados a la compra y venta de mercancías a nombre y por cuenta de terceros”.

**Valor agregado por actividad económica**

Agricultura, ganadería4, caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 10,9%.
- Cultivo permanente de café crece 25,8%.
- Ganadería crece 6,5%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 7,3%.
- Pesca y acuicultura decrece 9,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,5%.
- Cultivo permanente de café crece 10,9%.
- Ganadería crece 1,1%.

- Silvicultura y extracción de madera decrece 2,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 0,2%.

DANE

**Boletín técnico**
Producto Interno Bruto (PIB_T)
*II trimestre de 2024pr*

**Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Segundo trimestre 2024pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2024pr-II / 2023pr-II | 2024pr / 2023pr | 2024pr-II / 2024pr-I |
| Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2] | 10,9 | 10,3 | 1,5 |
| Cultivo permanente de café | 25,8 | 10,3 | 10,9 |
| Ganadería | 6,5 | 5,1 | 1,1 |
| Silvicultura y extracción de madera | -7,3 | -10,1 | -2,1 |
| Pesca y acuicultura | -9,1 | -9,2 | -0,2 |
| **Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca** | **10,2** | **8,0** | **1,5** |

**Fuente:** DANE, PIB_T
Pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

## 4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

El Sena suscribió en los últimos años, los siguientes contratos de compra de Materiales Agrícolas y Pecuarios, suscrito por Colombia Compra Eficiente tal como se relaciona a continuación:

Enlace:
https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1601988

| Vigencia | MÍNIMA CUANTÍA | OBJETO CONTRACTUAL | Vr. Ejecutado |
|---|---|---|---|
| 2020 | MC-CLD-CPA-0037-2020 | COMPRA MATERIALES AGRICOLAS Y PECUARIOS VICTIMAS | $18.448.750 |

| 1.2 | Lote 1 | Artículos | Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal: 0,00 |
| | Ref. Artículo | Código UNSPSC | Descripción | Cantidad | Unidad | Precio unitario estimado | Precio unitario | Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal |
| | 1 | 10101500 | ALEVINO DE CACHAMA BLANCA DE 1 GRAMO DE PESO PROMEDIO<br>Me: UNIDAD | 1.000,00 | UN | 272,00 | | |
| | 2 | 10101500 | ALEVINO DE CARPA DE 1 GR DE PESO PROMEDIO<br>Me: UNIDAD | 1.000,00 | UN | 210,00 | | |
| | 3 | 10101500 | Alevinos de sabalo 0,5 a 1g de peso promedio<br>Me: unidad | 1.000,00 | UN | 431,00 | | |
| | 4 | 10101500 | ALEVINO DE TILAPIA ROJA DE 1G DE PESO PROMEDIO<br>Me: UNIDAD | 4.600,00 | UN | 270,00 | | |
| | 5 | 10122100 | ALIMENTO CONCENTRADO PARA PECES AL 24% DE PROTEINA , BULTO 40 KILOS<br>Me: BULTO | 71,00 | UN | 155.595,00 | | |
| | 6 | 10122100 | ALIMENTO CONCENTRADO PARA PECES AL 32% DE PROTEINA , BULTO 40 KILOS<br>Me: BULTO | 35,00 | UN | 188.190,00 | | |
| | 7 | 10122100 | ALIMENTO CONCENTRADO PARA PECES AL 38% DE PROTEINA , BULTO 40 KILOS<br>Me: BULTO | 19,00 | UN | 218.325,00 | | |
| | 8 | 10122100 | ALIMENTO CONCENTRADO PARA PECES AL 45% DE PROTEINA , BULTO 40 KILOS<br>Me: BULTO | 4,00 | UN | 268.140,00 | | |

Enlace:

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6535849

| Vigencia | MÍNIMA CUANTÍA | OBJETO CONTRACTUAL | Vr. Ejecutado |
|---|---|---|---|
| 2024 | MC-NRÑ-CAPCP-0028-2024 | MATERIALES AGRICOLAS ACUICULTURA Y AGROINDUSTRIA | $129.100.564 |

| 1.2 | Lote 1 | Artículos | Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal: 0,00 |
| | Ref. Artículo | Código UNSPSC | Descripción | Cantidad | Unidad | Precio unitario estimado | Precio unitario | Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal |
| | 1 | 10101500 | ALEVINO DE CACHAMA BLANCA DE 1 GRAMO DE PESO PROMEDIO<br>Me: UNIDAD | 1.000,00 | UN | 272,00 | | |
| | 2 | 10101500 | ALEVINO DE CARPA DE 1 GR DE PESO PROMEDIO<br>Me: UNIDAD | 1.000,00 | UN | 210,00 | | |
| | 3 | 10101500 | Alevinos de sabalo 0,5 a 1g de peso promedio<br>Me: unidad | 1.000,00 | UN | 431,00 | | |
| | 4 | 10101500 | ALEVINO DE TILAPIA ROJA DE 1G DE PESO PROMEDIO<br>Me: UNIDAD | 4.600,00 | UN | 270,00 | | |
| | 5 | 10122100 | ALIMENTO CONCENTRADO PARA PECES AL 24% DE PROTEINA , BULTO 40 KILOS<br>Me: BULTO | 71,00 | UN | 155.595,00 | | |
| | 6 | 10122100 | ALIMENTO CONCENTRADO PARA PECES AL 32% DE PROTEINA , BULTO 40 KILOS<br>Me: BULTO | 35,00 | UN | 188.190,00 | | |
| | 7 | 10122100 | ALIMENTO CONCENTRADO PARA PECES AL 38% DE PROTEINA , BULTO 40 KILOS<br>Me: BULTO | 19,00 | UN | 218.325,00 | | |
| | 8 | 10122100 | ALIMENTO CONCENTRADO PARA PECES AL 45% DE PROTEINA , BULTO 40 KILOS<br>Me: BULTO | 4,00 | UN | 268.140,00 | | |
| | 9 | 10101500 | BALANZA DIGITAL GRAMERA CAP 5 KG.<br>Me: UNIDAD | 1,00 | UN | 116.850,00 | | |
| | 10 | 10101500 | CAL AGRICOLA BULTO X 40 KILOS<br>Me: BULTO | 8,00 | UN | 30.750,00 | | |
| | 11 | 10101500 | FERTILIZANTE 10 - 30 -10 BULTO POR 50KG<br>Me: BULTO | 5,00 | UN | 232.470,00 | | |
| | 12 | 10101500 | MALLA ROJA DE 500 MICRAS | 4,00 | UN | 59.040,00 | | |

Para la vigencia 2023, la entidad también adquirió insumos para la atención de emergencias, a través de la modalidad de mínima cuantía, tal como se evidencia a continuación.

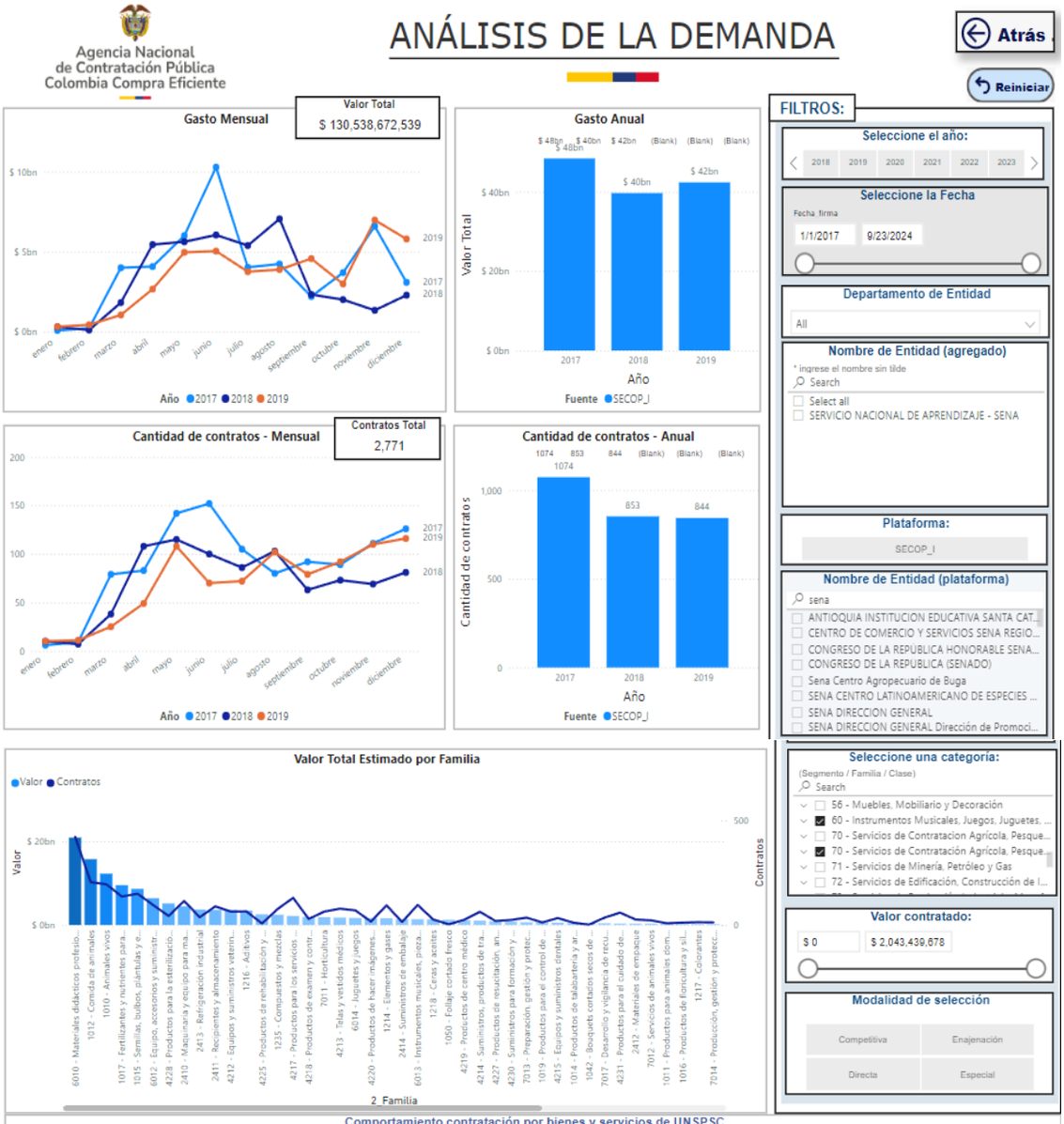
| | |
|---|---|
| Entidad: | SENA REGIONAL CASANARE |
| No. del proceso: | SASI-CSN-0186-2023 |
| Modalidad: | SELECCIÓN ABREVIADA – UBASTA INVERSA |
| No. del contrato: | **CO1.PCCNTR.5077243** |
| Objeto: | **COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE FORMACION QUE SE ADELANTAN EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE** |
| Valor: | $35.137.130 |
| Plazo: | 60 días |
| Códigos UNSPSC | 46182200 - Equipo de apoyo ergonómico<br>43211600 - Accesorios de computador<br>26111702 - Pilas alcalinas |
| Garantías exigidas | **Cumplimiento:** por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 2 años más.<br>**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** por el (10 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 12 meses más. |
| Proveedor seleccionado | DATALINK NETWORKS SAS |

Enlace SECOP II
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4449974&isFromPublicArea=True&isModal=False

Así mismo, realizada la consulta en la página de Colombia Compra Eficiente a través del modelo de abastecimiento estratégico, para establecer un análisis de demanda y oferta del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, teniendo en cuenta los códigos UNSPSC que enmarcan el objeto del presente proceso.

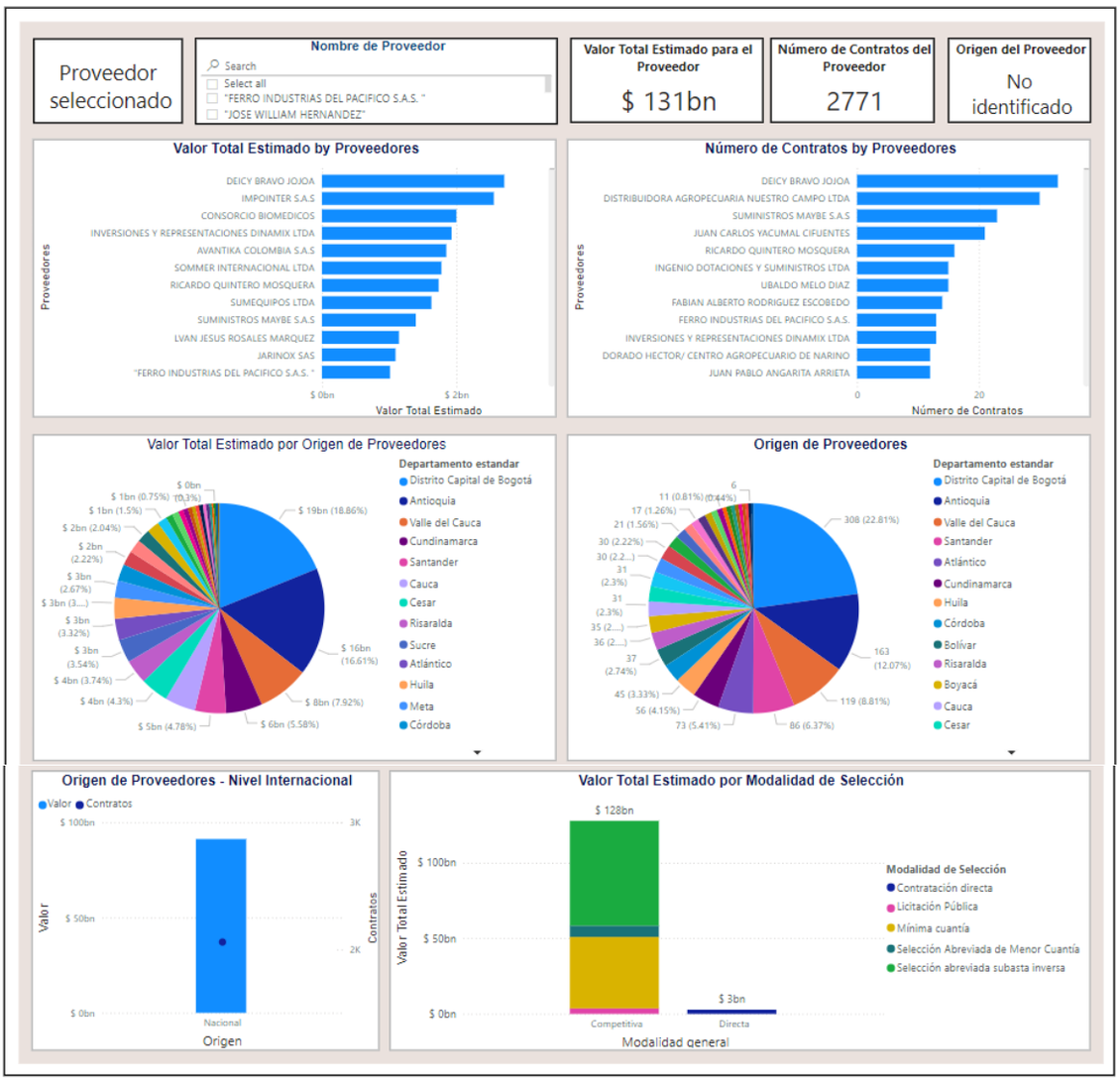
https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

Para las últimas vigencias, se evidencia que el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA nivel nacional ha suscrito más de 40 contratos donde se puede evidenciar la compra de Materiales Agrícolas y Pecuarios, utilizando los códigos UNSPSC que le son aplicables al presente proceso de contratación, tal como se evidencia a continuación:




**Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC**

| Año | 2017 | | | 2018 | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | |
| 6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros | 171 | $ 7,887,641,342 | 6.04% | 108 | $ 4,355,403,413 | 3.34% | 143 | $ 8,6 |
| 1012 - Comida de animales | 66 | $ 5,326,865,658 | 4.08% | 74 | $ 5,546,211,841 | 4.25% | 65 | $ 4,8 |
| 1010 - Animales vivos | 55 | $ 3,489,169,764 | 2.67% | 64 | $ 3,583,877,547 | 2.75% | 76 | $ 5,2 |
| 1017 - Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas | 45 | $ 3,852,350,616 | 2.95% | 46 | $ 3,250,221,088 | 2.49% | 45 | $ 2,4 |
| 1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes | 45 | $ 2,159,935,037 | 1.65% | 53 | $ 3,595,528,552 | 2.75% | 52 | $ 2,8 |
| 6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades | 39 | $ 3,245,947,104 | 2.49% | 27 | $ 1,339,503,322 | 1.03% | 30 | $ 1,8 |
| 4228 - Productos para la esterilización médica | 25 | $ 3,859,714,973 | 2.96% | 6 | $ 399,866,847 | 0.31% | 12 | $ 8 |
| 2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales | 67 | $ 2,020,598,248 | 1.55% | 21 | $ 975,957,543 | 0.75% | 27 | $ 1,4 |
| 2413 - Refrigeración industrial | 10 | $ 1,299,267,669 | 1.00% | 15 | $ 1,349,781,949 | 1.03% | 12 | $ 1,0 |
| 2411 - Recipientes y almacenamiento | 45 | $ 1,524,407,107 | 1.17% | 20 | $ 596,541,055 | 0.46% | 24 | $ 1,4 |
| 4212 - Equipos y suministros veterinarios | 21 | $ 482,941,216 | 0.37% | 21 | $ 1,987,849,283 | 1.52% | 22 | $ 1,1 |
| 1216 - Aditivos | 22 | $ 686,717,518 | 0.53% | 26 | $ 1,833,730,770 | 1.40% | 17 | $ 9 |
| **Total** | **1074** | **$ 48,449,069,572** | **37.11%** | **853** | **$ 39,700,221,501** | **30.41%** | **844** | **$ 42,3** |




De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

**AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -**
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

## 5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

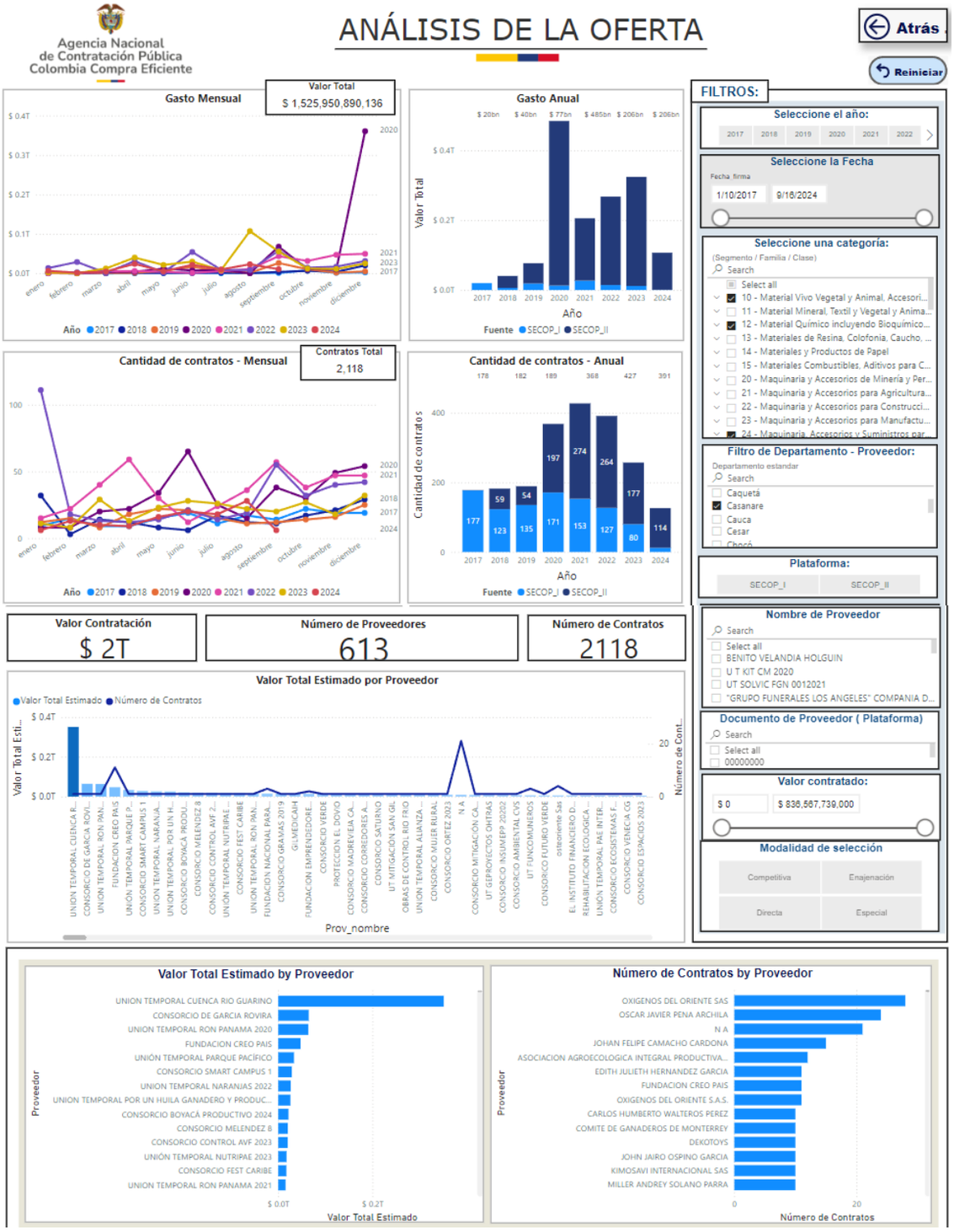
A partir del estudio de mercado por medio de la cual se pretender estudiar el mercado del Departamento de Casanare y a nivel nacional, en el cual se analiza la fase inicial de conducta comercial o de servicios, en donde la sección de planeación del SENA, solicita diferentes cotizaciones a entidades que presten los servicios requeridos y estén legalmente constituidas, se determina que en el mercado existen entidades con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, plazos de ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección, de esta manera dentro del mismo se puede observar que el servicio o el bien lo puede suministrar una sola empresa.

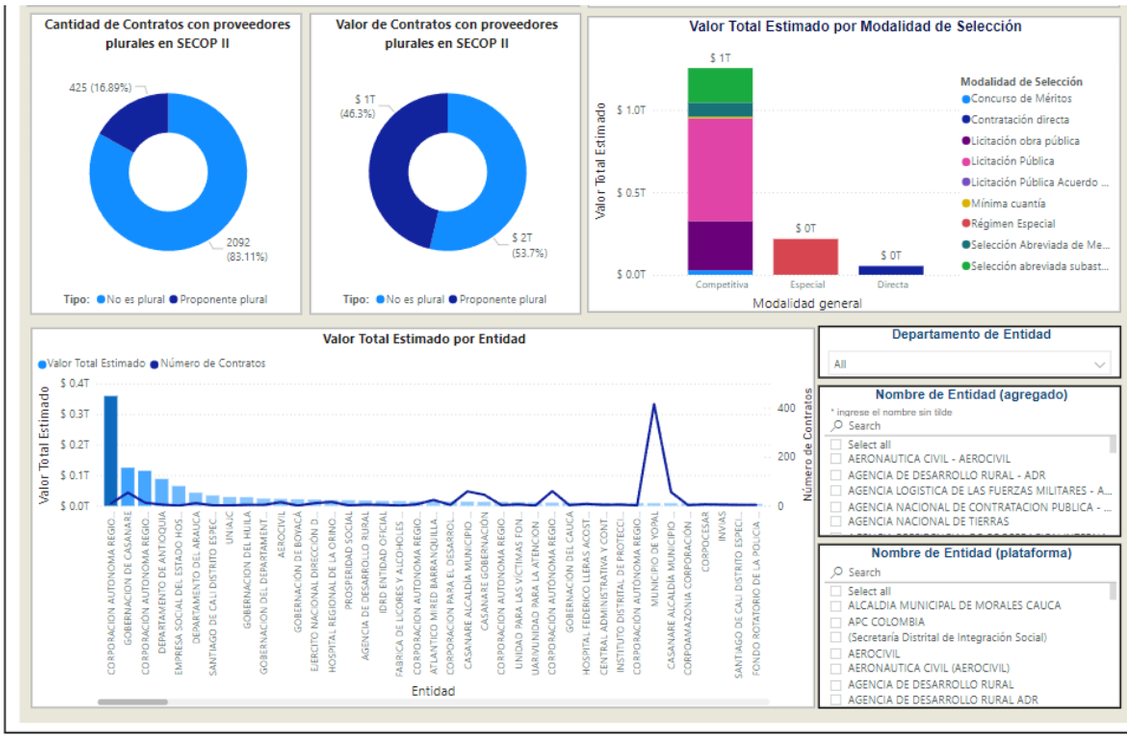
Lo anterior, no significa que solo se deben presentar estas entidades, cualquier entidad que se encuentre en la capacidad de prestar los servicios requeridos, puede participar en el presente proceso de selección.

En general todas las empresas compiten para satisfacer las necesidades de sus clientes en diversas actividades que desarrollan, con talento humano calificado, responsable, comprometido con la calidad y procurando la satisfacción del cliente, son partícipes esenciales de la compra y la contratación pública.

Así mismo, por las consultas realizadas se evidencia que no es un mercado cerrado y que entidades de diferentes regiones del país pueden participar del requerimiento de la entidad, con precios competitivos, por lo cual se minimiza el riesgo de oferta para la entidad, constituyendo un mercado flexible y de fácil consecución.

Se hizo consulta de la oferta para los segmentos 10, 12, 41,42, 50, 60 y 70 en la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y la oferta dispuesta por Colombia Compra Eficiente, así:


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 1,525,950,890,136
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
2,118
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Valor Contratación
$ 2T
Número de Proveedores
613
Número de Contratos
2118
Valor Total Estimado por Proveedor
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor ( Plataforma)
Valor contratado:
$ 0
$ 836,567,739,000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado by Proveedor
Número de Contratos by Proveedor




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año | 2017 | | | 2018 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos |
| 7015 - Silvicultura | 2 | $ 87,012,378 | 0.01% | 8 | $ 238,720,630 | 0.02% | 3 |
| 7013 - Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo | 5 | $ 507,088,882 | 0.03% | 6 | $ 4,877,391,690 | 0.32% | 9 |
| 2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales | 3 | $ 46,029,057 | 0.00% | | | | 5 |
| 1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes | 10 | $ 1,551,784,000 | 0.10% | 4 | $ 139,487,500 | 0.01% | 6 |
| 7011 - Horticultura | 14 | $ 250,219,404 | 0.02% | 15 | $ 3,244,236,186 | 0.21% | 12 |
| 1235 - Compuestos y mezclas | 3 | $ 143,441,797 | 0.01% | 4 | $ 1,233,100,688 | 0.08% | 4 |
| 7014 - Producción, gestión y protección de cultivos | 26 | $ 7,926,671,697 | 0.52% | 16 | $ 625,937,000 | 0.04% | 18 |
| 7017 - Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos | 5 | $ 461,373,680 | 0.03% | 6 | $ 1,528,857,865 | 0.10% | 4 |
| 7016 - Fauna y flora silvestres | 10 | $ 109,255,269 | 0.01% | 10 | $ 727,512,546 | 0.05% | 12 |
| 2411 - Recipientes y almacenamiento | 3 | $ 77,376,400 | 0.01% | 3 | $ 2,560,445,582 | 0.17% | 4 |
| 7012 - Servicios de animales vivos | 29 | $ 3,175,902,881 | 0.21% | 23 | $ 1,539,156,418 | 0.10% | 22 |
| 1017 - Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas | 3 | $ 150,571,699 | 0.01% | 7 | $ 3,037,671,036 | 0.20% | 8 |
| 1010 - Animales vivos | 9 | $ 2,519,132,826 | 0.17% | 4 | $ 1,228,334,820 | 0.08% | 5 |
| Total | 178 | $ 19,728,104,539 | 1.29% | 182 | $ 40,347,926,098 | 2.64% | 189 |

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

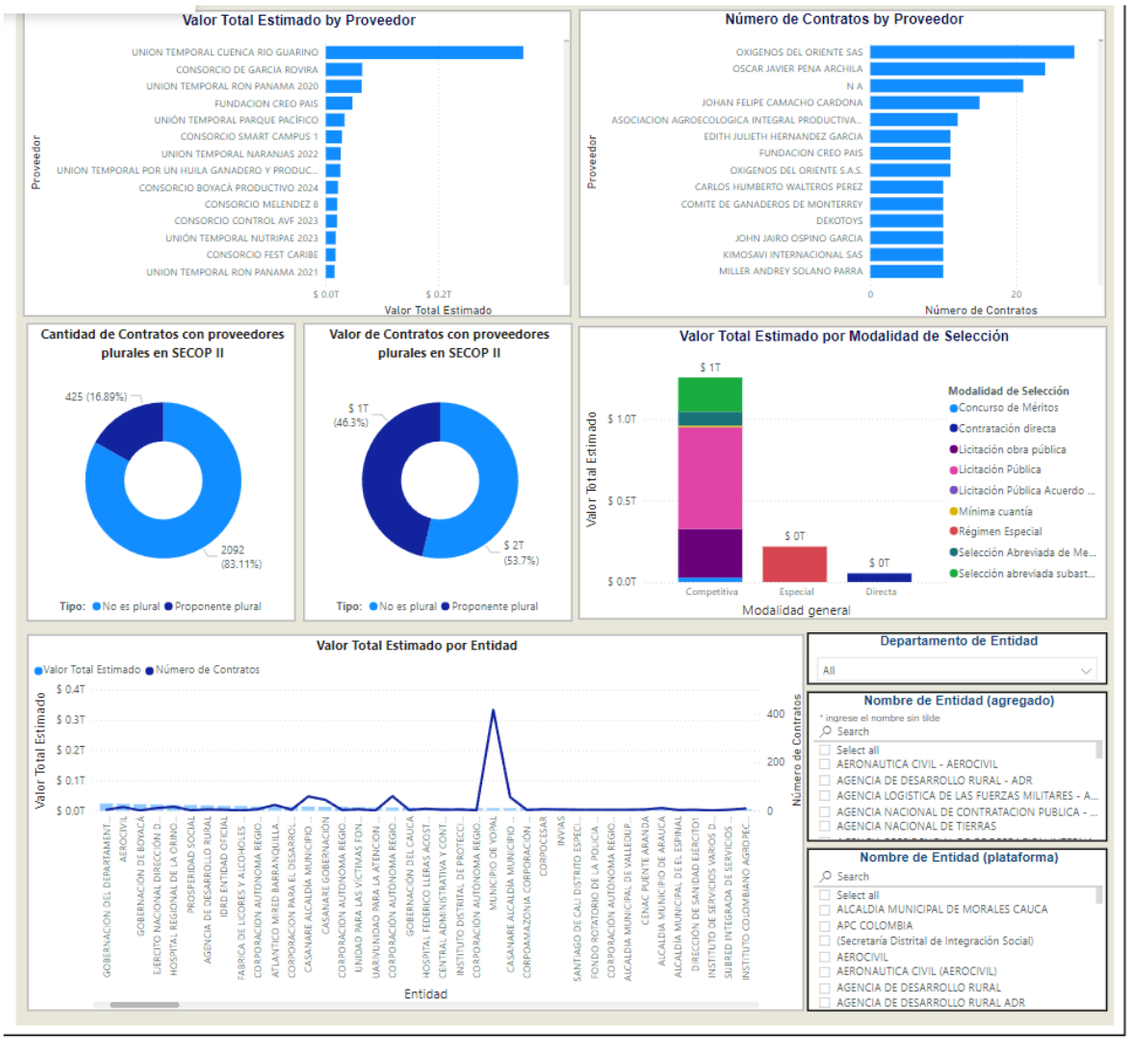
La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

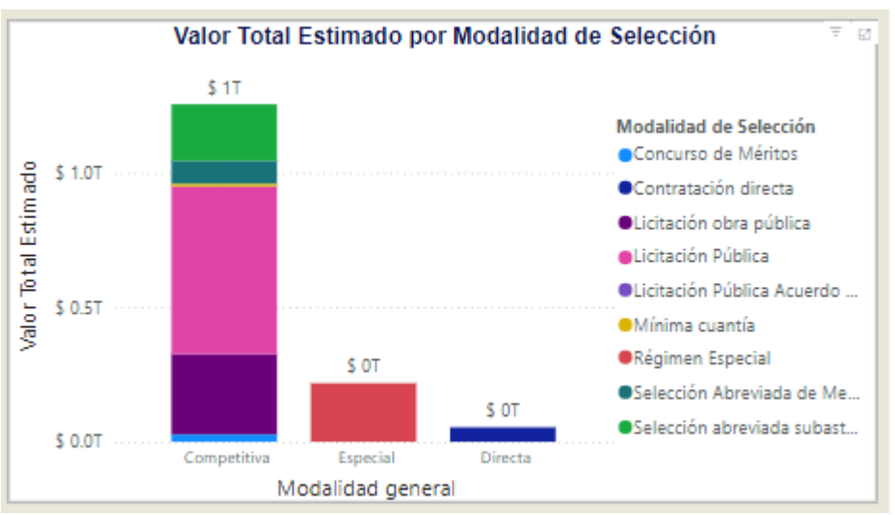
**a. ¿Quiénes han participado en los procesos de contratación de otras regionales en vigencias anteriores?**

- **PROVEEDORES SELECCIONADOS**

Para la vigencia 2024, más de 2092 proveedores a nivel nacional han adjudicado contratos para Actividades relacionadas con el Objeto del Proceso de la Referencia:

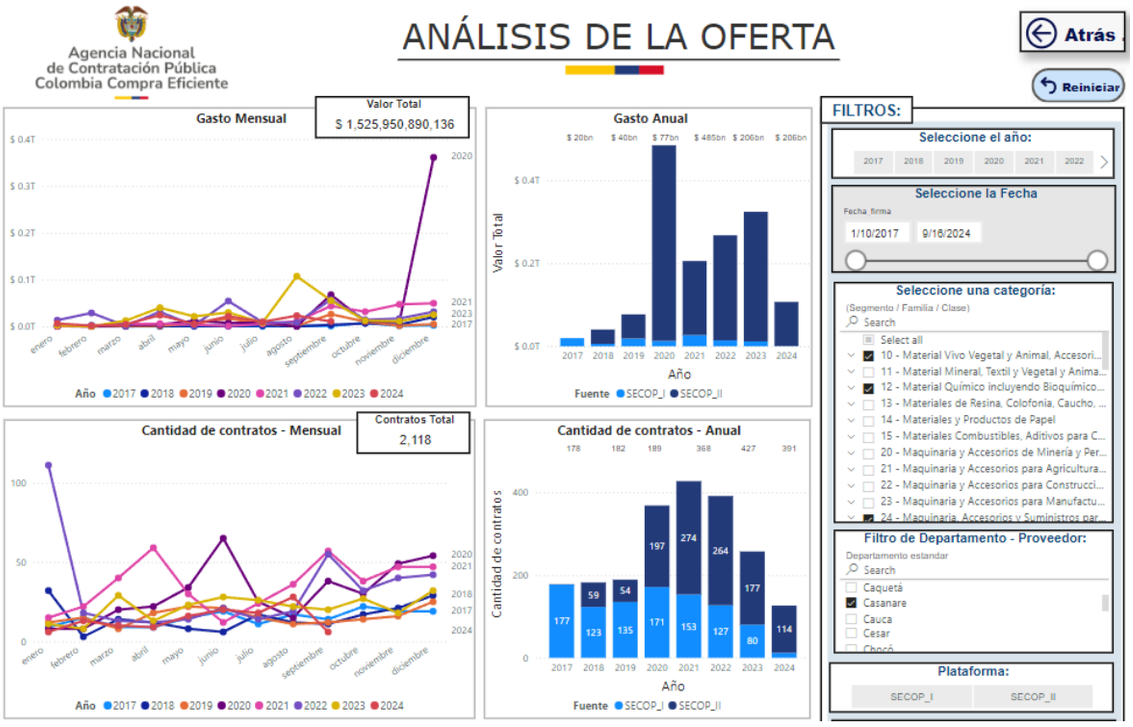


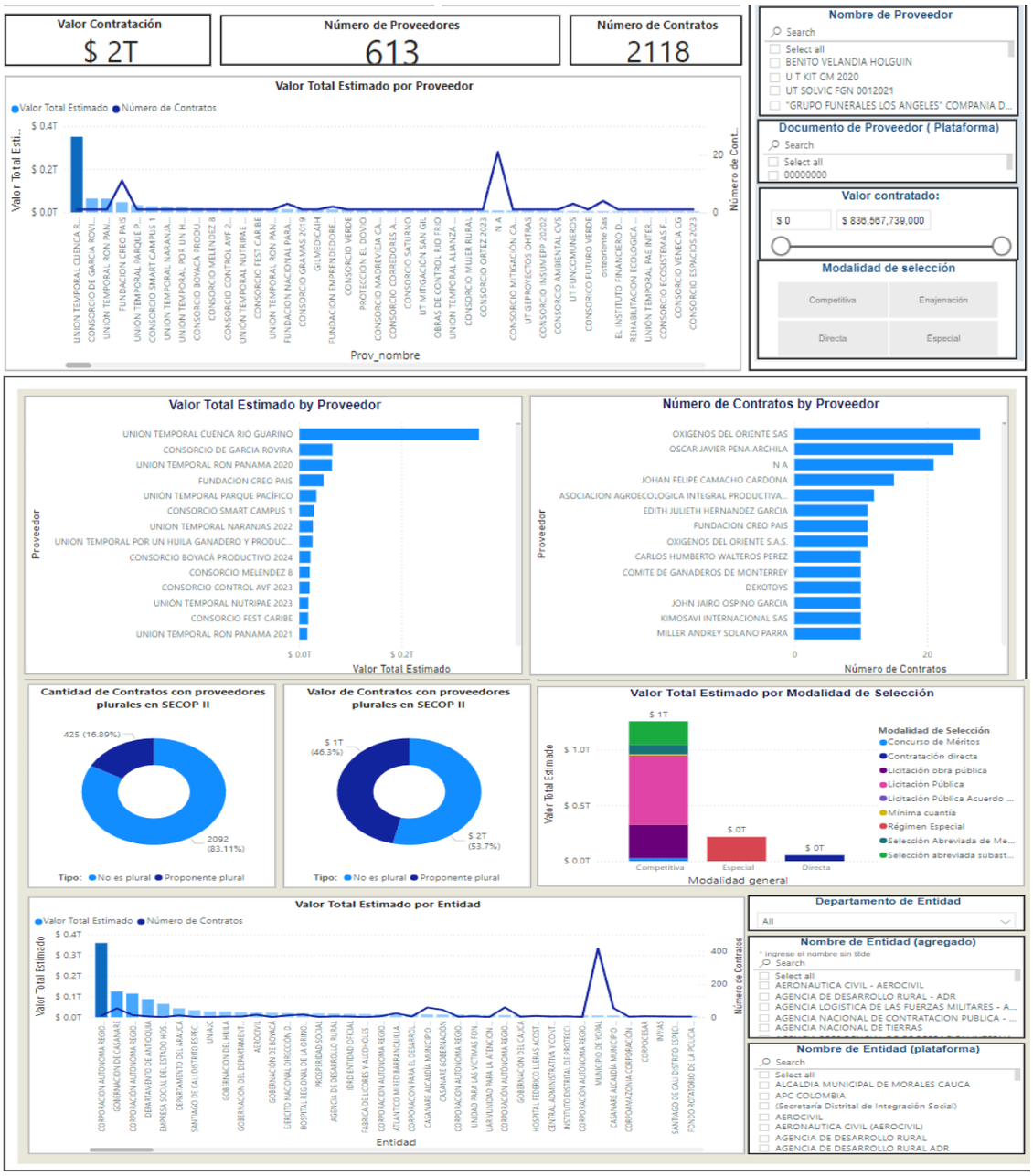

## ❖ VALOR ESTIMADO POR PROVEEDOR Y ORIGEN DE LOS PROVEEDORES



## ❖ PROVEEDORES EN EL DEPARTAMENTO

En el departamento de Casanare, se realizó la consulta de los proveedores que han adjudicado con las diferentes entidades públicas del departamento a través de la plataforma SECOP I y II, evidenciando que, en el mercado regional existen proveedores con capacidad de ejecutar el objeto del presente proceso, los cuales tienen la posibilidad de participar en el mismo y suministrar a la entidad los bienes y servicios que permitan cubrir la necesidad.






Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año | 2017 | | | 2018 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos |
| 7015 - Silvicultura | 2 | $ 87,012,378 | 0.01% | 8 | $ 238,720,630 | 0.02% | 3 |
| 7013 - Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo | 5 | $ 507,088,882 | 0.03% | 6 | $ 4,877,391,690 | 0.32% | 9 |
| 2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales | 3 | $ 46,029,057 | 0.00% | | | | 5 |
| 1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes | 10 | $ 1,551,784,000 | 0.10% | 4 | $ 139,487,500 | 0.01% | 6 |
| 7011 - Horticultura | 14 | $ 250,219,404 | 0.02% | 15 | $ 3,244,236,186 | 0.21% | 12 |
| 1235 - Compuestos y mezclas | 3 | $ 143,441,797 | 0.01% | 4 | $ 1,233,100,688 | 0.08% | 4 |
| 7014 - Producción, gestión y protección de cultivos | 26 | $ 7,926,671,697 | 0.52% | 16 | $ 625,937,000 | 0.04% | 18 |
| 7017 - Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos | 5 | $ 461,373,680 | 0.03% | 6 | $ 1,528,857,865 | 0.10% | 4 |
| 7016 - Fauna y flora silvestres | 10 | $ 109,255,269 | 0.01% | 10 | $ 727,512,546 | 0.05% | 12 |
| 2411 - Recipientes y almacenamiento | 3 | $ 77,376,400 | 0.01% | 3 | $ 2,560,445,582 | 0.17% | 4 |
| 7012 - Servicios de animales vivos | 29 | $ 3,175,902,881 | 0.21% | 23 | $ 1,539,156,418 | 0.10% | 22 |
| 1017 - Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas | 3 | $ 150,571,699 | 0.01% | 7 | $ 3,037,671,036 | 0.20% | 8 |
| 1010 - Animales vivos | 9 | $ 2,519,132,826 | 0.17% | 4 | $ 1,228,334,820 | 0.08% | 5 |
| Total | 178 | $ 19,728,104,539 | 1.29% | 182 | $ 40,347,926,098 | 2.64% | 189 |

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

**AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -**
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

## 6. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

Fue necesario consultar el mercado para determinar el valor Unitario Promedio (Aplicando media Geométrica) de cada uno de los bienes relacionados en la necesidad técnica. Con este propósito se realizó la *solicitud de información a proveedores* en SECOP II mediante el código SOLICITUD DE PRECOTIZACION No. 106 de 2024 publicado entre el 10 de julio a través del link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6371741&isFromPublicArea=True&isModal=False precisa que de las cotizaciones allegadas diligenciaron correctamente la totalidad de los campos indicados en la tabla de cotización, conforme a los ítems señalados, razón por la cual se realiza el estudio de mercado con los valores mencionados por estas empresas, toda vez que permiten su comparación, la cual se realiza en el numeral. Sin embargo, teniendo en cuenta que de los proveedores que cotizaron no todos tienen como responsabilidad tributaria el Impuesto sobre las ventas (IVA), la entidad procedió a estimar el valor unitario promedio antes de Iva y posteriormente aplicó a cada elemento dicho impuesto para estimar el promedio unitario final incluido IVA.

### 6.1 ANÁLISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DE LA OFERTA ECONÓMICA

Para el presente proceso el presupuesto oficial es la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($58.910.797) Incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, en tal propósito el SENA dispone de los rubros denominado C-3605-1300-3-40402A-3605001-02 y C-3605-1300-3-40402A-3605007-02, con el CDP No.8824 del 09 de mayo de 2024.

Dado en Yopal a los, 23 días del mes de septiembre de 2024.

**DORIAN MÁRQUEZ ESTRADA**
Profesional Contratada
Elaboró- responsable del Proceso

**DIANA SIRLEY OLMOS**
Profesional Contratado.
Revisó